JUZGADO VIGESIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

AL PUBLICO EN GENERAL
JUICIO: CONSTITUCION DE PATRIMONIO FAMILIAR No. 812/03.-na.-
ACTOR: SANDRA DEL ROSARIO ALTAMIRANO SANCHEZ
CUANTIA: USD. 1.493,oo
... GADO VIGESIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- Quito, 27 de Octubre del 2.003. Las 09h30.- VISTOS: En virtud del sorteo realizado y en mi calidad de Juez Titular de esta Judicatura, avoco conocimiento de la presente causa. En lo principal, la demanda que antecede es clara, completa y reune los requisitos de Ley. Aceptándose a trámite la misma, cuéntese con uno de los señores Agentes Fiscales de lo Penal de Pichincha y señor Juez de la Niñez y Adolescencia. Nómbrase perito al Ing. MARCO ANTONIO ALVAREZ, a fin de que proceda al avalúo del bien a constituirse en Patrimonio Familiar según lo solicitado. Publíquese esta demanda y el auto en uno de los Diarios de mayor circulación de esta ciudad de Quito. Fíjense los carteles durante diez días en la Parroquia de Guayllabamba, lugar de ubicación del inmueble, en uno de los lugares más visibles, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 863 del Código Civil. En perito nombrado se posesionará de su cargo el día Viernes treinta y uno de Octubre del año en curso a las quince horas y presentara su informe en el término de diez días, contados a partir de su posesión. Agréguese al proceso la documentación adjunta. Téngase en cuenta el domicilio y casilla judicial señalada por la actora. Notifíquese.- f) Dr. German González del Pozo. (JUEZ). Lo que comunico a usted para los fines de Ley, previniéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio judicial para sus futuras notificaciones, dentro del perímetro legal. Certifico. Lcdo. Juan Salvador V.
SECRETARIO
Hay un sello
TR2031834 a.c.

BANCO DEL PICHINCHA

Por extravío queda anulado el certificado del Banco del Pichincha CA # 36842826 de María Isabel Loayza Loayza, por el valor de $ 1,782.00 USD.
cc/ 27412 a.r.

Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicacion.
cc/ 27435 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 521046250 de ACOSTA SEGUNDO CELSO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 27435 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 124121377 de CARLOS RUBERTO PALACIOS HERRERA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 27435 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 109212795 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 27435 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 528544000 de TIGSE ORTEGA JENNY MARIVEL del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 27435 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No.124197955 de GREFA ANDY FRANCISCO JORGE del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 27435 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 117934588 de SEMBLANTES LEON SEGUNDO REMIGIO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 27435 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 124108994 de CARRERA OLO FLAMIDIO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 27435 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 117656546 de ESPINOZA ES-

publicación.
cc/ 27435 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 127348266 de TIPANTUÑA CHIQUITO MARIA MERCEDES del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 27435 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 120343157 de BALSECA RODRIGUEZ NEIDA GEORGINA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar [illegible] de los 12 días posteriores [illegible]ma publicación.
cc/ 27435 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 109212795 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 27435 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 120035464 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 27435 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 109215236 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 27435 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 100417559 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 27435 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta [illegible]ros No. 123606671 de VEL[illegible]DA MARIA CATALINA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 27435 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 123627812 de SERRANO AMAGUA JOSE CORNELIO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última

tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 27435 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 109174151 de HIDROVO RODRIGUEZ PATRICIA JACQUELINE del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 27435 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 124160904 de ANITA PROAÑO del Banco Pichin[illegible]ien tenga derecho deberá r[illegible]dentro de los 12 días poste[illegible] a la última publicación.
cc/ 27435 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 153008875 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 27435 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 530502343 de MELO SANCHEZ RODRIGO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 27435 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 120444161 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicacion.
cc/ 27435 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 116321647 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 27435 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 113261358 de VEGA ALQUINGA JANNETTE DEL ROCIO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 27435 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 113261358 de VEGA ALQUINGA JANNETTE DEL ROCIO del

Por pérdida de la libreta de ahorros No. 508003597 de ELMO HUGO SANCHEZ MACIAS del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 27435 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 124068370 de BRAULIO ENRIQUE ANALUISA CADENA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 27435 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 118609205 de DUEÑAS LUZURIAGA AMERICA MERCEDES del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 27435 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No 514551480 de JASMIN CASTILLO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 27435 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 109232421 de LUIS COQUE COBOS del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 27435 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No 107367211 de LOPEZ ARTEAGA ALEX del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 27435 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 109268078 de ORTIZ PERALTA ANA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 27435 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 126077783 de ANGELICA MARIA MALDONADO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

16 DIC. 2003

EXTRACTO

39785.03

CONSTITUCION DE LEXIM ASESORES JURIDICOS CIA. LTDA.

La compañía LEXIM ASESORES JURIDICOS CIA. LTDA., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 10 de noviembre del 2003, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 03.Q.IJ. 4272 de 21 NOV. 2003

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US$400,oo dividido en 400 participaciones de US$ 1,oo cada una.

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: a) La compañía tiene por objeto la prestación por cuenta propia o asociada con terceros de servicios profesionales relacionados con la asesoría integral, en el campo jurídico, en todas las ramas del derecho; tanto a personas naturales como jurídicas nacionales o extranjeras....

Quito, 21 NOV. 2003

Dr. Eddy Viteri Garcés
ESPECIALISTA JURIDICO

km/15533/A.P.

REPUBLICA DEL ECUADOR